



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Diversidad
de las expresiones
culturales



Celebración del 10.º Aniversario de la Convención de 2005

Deliberaciones sobre la aplicación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

9 de junio de 2015
Sede de la UNESCO, París, Sala II

PROGRAMA

Reunión de intercambio 1 : La diversidad de expresiones culturales en la era digital

10h00 – 11h00 **Las políticas culturales en la era digital: ¿Cómo garantizar el acceso a las diversas expresiones culturales y la perennidad de las pymes de las industrias creativas?**

Moderadora: Sra. Françoise Benhamou, Profesora, Universidad París-XIII

- Sr. Georges Dupont, Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT)
- Sr. Guy Berger, Director de la división de la libertad de expresión y del desarrollo de los medios de comunicación de la UNESCO
- Sr. Octavio Kulesz, Editor digital e investigador, Argentina

En numerosas ocasiones, las nuevas tecnologías han contribuido a democratizar el acceso a la cultura, pero en otros casos también han acentuado la brecha entre ricos y pobres –ya sea entre diferentes países o al interior de un mismo territorio. Asimismo, es claro que la era digital representa un potencial extraordinario para las industrias creativas, tanto en términos de producción como de comercialización; sin embargo, para las empresas culturales los nuevos tiempos no están exentos de obstáculos (por ejemplo, la falta de conocimientos técnicos avanzados) ni de amenazas (en particular debido a la competencia de los gigantes de la web, que disponen de un músculo financiero y jurídico inconmensurable). ¿Qué políticas públicas están siendo llevadas adelante o deberían implementarse en el futuro, ya sea el Norte como en el Sur, para garantizar el acceso a la cultura y la sostenibilidad de las industrias creativas?

11h00 – 11h30

Debate

11h30 – 12h30

¿Cómo estimular la creatividad y la participación de la sociedad civil gracias a las nuevas tecnologías?

Moderadora: Sra. Sophie Rochester, *The Literary Platform*, Reino Unido

- Sra. Jepchumba, *African Digital Art*, Kenia
- Sr. Vincent Ricordeau, *KissKissBankBank*, Francia
- Sra. Alice Wiegand, *Wikimedia Foundation*, Estados Unidos de América

En los últimos años, hemos asistido a una explosión de contenidos en la web. A pesar de todos los obstáculos –problemas de infraestructura, limitaciones de recursos, falta de conocimientos técnicos– creadores de todo el planeta descubren el gigantesco potencial de las herramientas digitales. Por otro lado, el boom de los teléfonos móviles y de las redes sociales inaugura una nueva era para la participación social, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo. ¿Cuál será el impacto de estas tecnologías en la diversidad de las expresiones culturales? ¿Qué iniciativas deberían llevarse adelante para fomentar la creatividad y la participación social en la era digital?

12:30 – 13:00

Debate

*** Almuerzo ***

Reunión de intercambio 2 E. trato preferencial, la consulta y coordinación internacionales

15:00 – 16:30 La Convención de 2005 en la encrucijada del centro de la cooperación internacional y del comercio

Moderador: Sr. Kimmo Aulake, Consejero ministerial, Director adjunto, Ministerio de Educación y Cultura, Finlandia

- Sr. Mhlanganisi Masoga, Director, Desarrollo de las pequeñas empresas, Industrias creativas, Departamento de Comercio, Sudáfrica
- Sra. Véronique Guèvremont, Profesora, Universidad de Laval, Quebec
- Sra. Nkiru Balonwu (Nigeria), Directora General, *Spinlet Group*
- Sra. Nina Obuljen Korzinek, Investigador, IRMO, Zagreb

En 2005, una aplastante mayoría de los Estados miembros de la UNESCO alcanzaron un consenso según el cual reconocían que aunque las actividades, bienes y servicios culturales poseen un valor económico importante, no son simples mercancías o bienes de consumo que se pueden considerar únicamente como objetos de comercio. Por consiguiente, aprobaron la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

La Convención se concibió para ofrecer una plataforma única para la cooperación en el marco del comercio mundial y de la cooperación internacional. Además, incluye cláusulas específicas sobre el trato preferente (artículo 16) para facilitar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura en los países del Sur, así como mejorar el acceso a los mercados internacionales de los bienes y servicios culturales de los países en desarrollo. Esto requiere un enfoque holístico, no solo para garantizar la coordinación y la coherencia entre los diferentes marcos e instrumentos, en especial los instrumentos de ayuda al desarrollo y al comercio, sino también las sinergias activas entre ellas (artículo 21).

Desde la adopción de la Convención hace ahora diez años, son numerosos los ejemplos que ponen de manifiesto la inclusión de la cultura en los acuerdos de comercio bilaterales y regionales. Hay asimismo un número creciente de casos jurídicos en los que se ha recurrido a la Convención para justificar la legalidad de medidas relativas a los bienes y servicios culturales en el ámbito de la competencia. Han surgido nuevas preguntas en relación al comercio electrónico, sobre todo su inclusión en el marco de los acuerdos de libre comercio, así como el impacto de estos acuerdos en la situación de los bienes y servicios culturales.

Este debate permitirá entender mejor si la aplicación de este nuevo instrumento internacional, así como de los acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales relacionados con la cultura, ha alcanzado su objetivo inicial, evaluar su impacto y tomar conciencia de los desafíos a los que ha tenido que hacer frente.

16:30 – 17:30 Debate

17:30 – 18:00 Conclusiones por el Sr. Octavio Kulesz y la Sra. Nina Obuljen Korzinek